



10 AGO 2016

Recibido.....10⁰⁰.....Hs.

Exp. N°.....31586.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía y/o cualquier otro órgano pertinente; inicie gestiones antes las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe", a fin de efectuar la instalación, puesta en Funcionamiento, mantenimiento adecuado y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo efectivizar la petición de vecinos de la comunidad de Marcelino Escalada, de contar con un cajero automático en su pueblo, que les permita realizar sus transacciones bancarias, sin tener para ello que trasladarse a localidades vecinas, que se encuentran ubicadas a más de 25 km de distancia.

Marcelino Escalada es una localidad del Departamento San Justo, ubicado a 120 kilómetros de la Capital Provincial, que cuenta con una población de más de 3000 habitantes. En la Actualidad, tiene una sola oficina de Santa Fe Servicios, que brinda funciones de recaudación de impuestos y servicios, motivo por el cual los habitantes deben trasladarse a localidades vecinas para cobrar sus haberes y realizar trámites cotidianos como depósitos, movimientos de caja de ahorro, o de cuentas corrientes.

Esta situación atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que trámites que debieran ser de rutina, implican viajes a otras localidades que acarrearán pérdida de tiempo, dinero, y exposición a situaciones de inseguridad en esos traslados.

Lo mencionado anteriormente se agrava si consideramos que Marcelino Escalada, es una localidad de importancia en el Departamento San Justo por contar con una vasta actividad Agrícola-Ganadera. La ausencia del acceso a servicios Financieros, pone un límite al desarrollo de la localidad, que de removerse permitiría generar desarrollo económico y Fuentes de trabajo.

Es en virtud de los argumentos desarrollados, que consideramos indispensable la instalación, puesta en Funcionamiento, mantenimiento adecuado, y asistencia periódica de un cajero automático en dicha localidad, con el objeto de potenciar el crecimiento de la localidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de Comunicación.

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial